



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CONOCOTO

### ACTA Nº 22. DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CONOCOTO DEL 16 DE AGOSTO DEL 2017.

El día miércoles 16 de agosto del 2017 a las 17:11, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Conocoto, estando presentes la señora: Nataly Gallardo Fernández, Presidenta, el arquitecto Fernando Chacón, Vicepresidente, la licenciada Katherine Toscano, el ingeniero Edmundo Malataxi, la señora Gladys Cando Márquez y el señor Pablo Zurita; Vocales principales de la Junta Parroquial, con el quórum requerido se instala la sesión y se da a conocer el orden del día que es el siguiente:

#### *1.- Primer debate previo a la aprobación de la Reformulación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Parroquial de Conocoto.*

Aprobado el orden del día toma la palabra la señora Presidenta, agradece la presencia de los asistentes, y menciona que el doctor René García se ha justificado en asistir hoy pero que el día de mañana vendrá para exponer sobre este tema, indica además que el día de ayer le han hecho llegar el Plan de Desarrollo en el que constan algunos cambios y pregunta si los señores Vocales tienen alguna observación al borrador que se les había entregado ya que es recomendable que el plan se lo revise desde la propuesta.

El arquitecto Fernando Chacón expresa que es necesario que el doctor René García esté presente para que haga conocer los cambios que hizo y por qué.

El señor Pablo Zurita expone que deberían informarse ahora de lo que se tiene ya que por el momento no cabe debatir.

La señora Presidenta propone que se vayan revisando uno a uno los proyectos que son los que han salido de lo que la comunidad ha pedido.

La señora Gladys Cando menciona que si haría falta la explicación de un técnico para que se vaya punto por punto viendo cómo queda en definitiva el plan. En lo que se refiere a vacacionales, señora Presidenta Usted nos supo decir que la Vocal Dina Asitimbay sacó todo el vacacional con 100 dólares, claro que se lo logró con autogestión, pero digamos que para que le vaya muy bien en el vacacional sean 500 dólares, no se cuántos vacacionales se vayan a hacer ya que el rubro que consta por este concepto es de 82.400 dólares, entonces el asunto es ver la dimensión de lo que ella gastó a lo que se podría gastar y a lo que yo miro aquí que son 82.400 dólares para estos vacacionales.

La señora Presidenta indica que son 82.400 dólares para cuatro años sale 20.600 por cada año, esto a su vez se divide por 20 vacacionales sale a 1.030 por vacacional.

La señora Gladys Cando menciona que si se sacan las conclusiones de esta forma haciendo estas proyecciones se va entendiendo lo que se quiere hacer, así mismo debería hacerse con los otros rubros como la recuperación y embellecimiento del parque, porque nos deberían ir explicando o desmenuzando más los proyectos para saber que es lo que vamos a aprobar.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CONOCOTO

El arquitecto Fernando Chacón expone que le gustaría saber la necesidad de estos proyectos ya que hay cuestiones que ni siquiera nos competen -dice-, para lo que es construcción solo estamos entregando 494 mil dólares, mientras que en otros proyectos como la recuperación del parque 206 mil dólares, recuperación de áreas deportivas 113 mil, entonces yo creo que se debería dar un poco más de dinero para obras, en todo caso de aquí algunos cursos quitarlos o suspenderlos, por lo que pido de favor se piense bien en esto ya que se está gastando en rubros que no son competencia nuestra. Entonces para aprobar habrá que ver qué proyectos son necesarios y al momento que esté el proyecto se nos haga conocer.

El ingeniero Edmundo Malataxi expone que hay mucho gasto en el tema de talleres.

El señor Christian Páez. Expone que los presupuestos que están asignados acá no son presupuestos Poa, no hay que confundir si se está gastando más o se está gastando menos, sino que es un estudio previo de cuánto puede costar un estudio determinado para su realización y en cuanto a competencias el 90% de las competencias de las juntas parroquiales son concurrentes, entonces obligatoriamente se debe coordinar con el Municipio o con el Consejo Provincial.

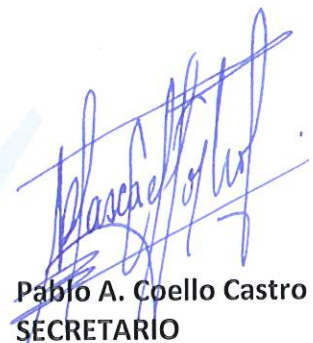
El señor Pablo Zurita expone que uno de los mayores problemas que existen es la ineffectividad de los talleres y tenemos ejemplos de ello ya que se gastaron millones dólares en talleres ficticios y los directores de las ONGs, se hicieron millonarios, porque la finalidad de un taller debe ser que si alguien sigue el taller es porque quiere ponerse una pequeña empresa en base a lo que aprendió, recibir un crédito y al otro mes empezar su negocio de lo contrario es un malgaste de dinero.

La señora Presidenta indica que en el ítem 13, consta Capacitación y creación de redes asociativas en emprendimientos productivos y de servicios en las áreas de limpieza, obreros de la construcción, gastronomía y gestoría cultural, ese es el complemento a esta inquietud.

Con esto siendo las 18:15 se da por terminada la sesión.



**Nataly Gallardo Fernández**  
PRESIDENTA



**Pablo A. Coello Castro**  
SECRETARIO